



DECRETO N° 1577,

TEMUCO, 11 SET. 2018

VISTOS:

- 1.- El acta de Notificación y Control N°36 de fecha 20.08.2018, de Inspección Municipal del Departamento de Rentas y Patentes.
- 2.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- El D.L. N° 3.063 DE 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 4.- El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre termino de actividad; el Dictamen N° 6.688 de 1980, sobre cancelación de contribución de Patente Municipal, de la Contraloría General de la República.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- Que, el contribuyente fue visitado en terreno el 06.07.2018 por personal de Inspección del Departamento de Rentas y Patentes, comprobándose que no ejerce actividad económica, en el domicilio comercial autorizado por el Municipio, se radicaron en la Ciudad de Concepción.

DECRETO:

1.- **Cadúquese** por no ejercer actividad comercial, a contar de la fecha del presente decreto, la patente que a continuación se indica:

Contribuyente

Nombre : DEL VALLE & TRONCOSO LTDA
Rut : 76.118.859-3
Dirección Particular : AVDA. J.M. BALMACEDA N° 166, OFICINA 1.

Patente

Rol : 2-23976
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE CAPACITACION
Clasificación : COMERCIALES
Dirección Comercial : AVDA. J.M. BALMACEDA N° 166, OFICINA 1
Rol Avalúo : 157 - 153
N° Caducación : 128.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva del Rol de Patentes.

1589676

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese el presente decreto por Correos de Chile, al domicilio particular del contribuyente.

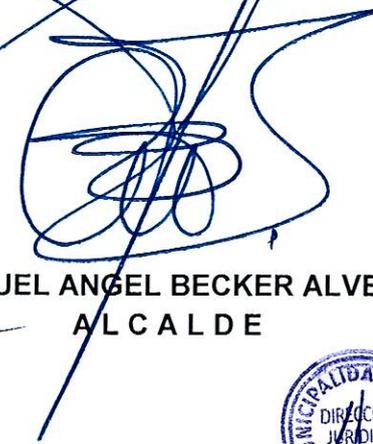
ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



RSR/HAA/GBA/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DPTO. RENTAS MUNICIPALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN Y CONTROL

Nº 36

TEMUCO, 20 DE AGOSTO DE 2018 HORA

CON ESTA FECHA EL FUNCIONARIO INFRASCRITO SE HA CONSTITUIDO EN VISITA INSPECTIVA EN ESTABLECIMIENTO
OFICINA ADMINISTRATIVA DE CAPACITACION

DIRECCION: AVDA. BALMACEDA N° 166 OFICINA 1

ROL: 2-23976

DE PROPIEDAD: DEL VALLE & TRONCOSO LTDA

R.U.T.: 76.118.859-3

A FIN DE VERIFICAR: ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL LUGAR.

CONSTATANDO LO SIGUIENTE: MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO INFORMO QUE , VISITADA LA DIRECCION SEÑALADA SE COMPROBÓ QUE ESTA OFICINA ADMINISTRATIVA YA NO FUNCIONA EN ESTE LOCAL Y SE ENCUENTRA SIN ACTIVIDAD. ME ENTREVISTO CON EL DUEÑO DE LA PROPIEDAD DON ALVARO MONTERO ; QUIEN MANIFIESTA QUE SE FUERON A LA CIUDAD DE CONCEPCION DESDE HACE APROXIMAMENTE 8 MESES A LA FECHA. EN LA ACTUALIDAD LOCAL DESOCUPADO.

SE SUGIERE CADUCAR PATENTE MUNICIPAL A NOMBRE DE DEL VALLE & TRONCOSO LTDA.

SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LA PROPIEDAD.

OBSERVACIONES:


PATRICIO VARGAS BARRIENTOS
FUNCIONARIO

FUNCIONARIO



06/08/2018



Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento Rentas y Patentes
 Cobranza Administrativa

Jueves, 02 de agosto de 2018
 06.07.2018

Sr(es): DEL VALLE & TRONCOSO LTDA
 RUT: 76118859-3
 Representante Legal : 9811912-4 - DEL VALLE ORMAZABAL EVELYN JEANETTE
 Dirección: AVDA. J.M. BALMACEDA 166 OFICINA 1, TEMUCO
 Dirección Particular: ANTONIO VARAS 687 OFICINA 406
 Email :N/T
 Fono:324006
 Actividad Económica: OFICINA ADMINISTRATIVA DE CAPACITACION

Estimado Contribuyente:

Le informamos que a la fecha se encuentra registrada una deuda pendiente con el municipio, por concepto de Patentes Comerciales, tal como se detalla a continuación:

VALORES REFERENCIALES HASTA EL 31.07.2018.- (Valores serán actualizados el primer día del mes siguiente)

Folio	Rol	Concepto	Fecha Emisión	Fecha Venc.	Saldo	Reajuste IPC	Interés Penal	Total
5410274	2-23976	Patentes Comerciales	12/01/2018	31/01/2018	91.860	1.470	9.800	103.130

Total a Pagar: 103.130

ALTERNATIVAS DE PAGO

- Realizar pagos en efectivo.
- Realizar pagos con tarjetas de crédito (VISA, MASTERCARD, MAGNA, AMERICAN EXPRESS, DINERS CLUB, RED COMPRA)
- Realizar convenio, pagando al contado un pie del 20% del total de la deuda y el saldo pactarlo en cuotas.
- Realizar pagos en pagina web www.temuco.cl (ingrese con el rut y el rol de patente)

USO UNIDAD DE INSPECCION

CON ACTIVIDAD COMERCIAL _____

- Concurrir a la Unidad de Cobranza a regularizar hasta el día _____
- De no concurrir a regularizar su morosidad, la próxima acción será infracción a Juzgado de Policía local y posterior clausura de su local.

OBSERVACIONES: NO EXISTEN EN ESTA DIRECCION
INTERNA DON ALVARO MONTEIRO DUEÑO PROPIEDAD.
 ACTA Y NOTIFICACION N° 43-X FECHA 06.08.2018 - se Radicamos en la ciudad de Concepcion.

NOMBRE: Se requiere caducado patente -

RUT: _____

FIRMA: _____


 PATRICIO E. VARGAS
 Inspector
 Municipalidad de Temuco
 INSPECTOR



06/08/2018

Re: SOLICITO VISITA INSPECTIVA, DIREC.: Balmaceda N°166, Oficina 1./ INSTITUTO DE CAPACITACIÓN EUSKADI SPA.

PATRICIO VARGAS

vie 10-08-2018 11:45

Para HEILEEN ALMENDRA <halmendra@temuco.cl>; MARIA PICHIHUENCHO <mpichihuencho@temuco.cl>; MARCO AROS <maros@temuco.cl>;

📎 2 archivos adjuntos (5 MB)

BALMACEDA 166 OF. 1.pdf; BALMACEDA 166.JPG;

ESTIMADA JEFA. TE INFORMO QUE , CON MOTIVO DE LAS COBRANZAS QUE ESTAMOS REALIZANDO , PROCEDÍ A VISITAR OFICINA EN LA DIRECCION SEÑALADA ; CONSTATANDO QUE EFECTIVAMENTE NO EXISTE ACTIVIDAD A NOMBRE DE ESA OFICINA ADMINISTRATIVA Y QUE ÉSTOS SE RADICARON EN LA CIUDAD DE CONCEPCION . INFORMA LO ANTERIOR EL DUEÑO DE LA PROPIEDAD SR. ALVARO MONTERO. POR LO ANTERIOR SE INFORMA A COBRANZAS, MEDIANTE ACTA NOTIFICACION N° 43-V DE FECHA 06.08.2018 ; PARA QUE PROCEDA A CADUCAR PATENTE MUNICIPAL. SE ADJUNTA ACTA Y FOTOGRAFIA DE LA PROPIEDAD.

ATTE.



PATRICIO VARGAS BARRIENTOS
Inspector Dpto. Rentas y Patentes
Fono : 2-973889

De: HEILEEN ALMENDRA

Enviado: jueves, 9 de agosto de 2018 18:09:41

Para: Inspección rentas y patentes

17/8/2018

Correo - mpichihuencho@temuco.cl

Cc: MARIA PICHIHUENCHO

Asunto: RV: SOLICITO VISITA INSPECTIVA, DIREC.: Balmaceda N°166, Oficina 1./ INSTITUTO DE CAPACITACIÓN EUSKADI SPA.

ESTIMADOS:

Buen día, se solicita Visita Inspectiva a Dirección: BALMACEDA 166, OFICINA 1, ya que Contribuyente: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN EUSKADI SPA., RUT: 76.866.575-3 se encuentra tramitando Patente Comercial, Giro: OFICINA ADMINISTRATIVA DE CAPACITACIÓN, cabe señalar que en nuestros registros computaciones, existe patente vigente Rol: 2-23976, Giro: OFICINA ADMINISTRATIVA DE CAPACITACIÓN, a Nombre de: DEL VALLE & TRONCOSO LIMITADA., RUT: 76.118.859-3, contribuyente manifiesta dicha oficina ya no funciona en aquella dirección.

Lo anterior a fin de realizar trámite de Patente Comercial a nombre de INSTITUTO DE CAPACITACIÓN EUSKADI SPA, en la misma dirección.

Atte.,

Para dejar de recibir mensajes del grupo **Inspección rentas y patentes**, deje de seguirlo.